

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,819

MARTES 12 DE JUNIO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	
	Por trimestre...	7	

LOS GRANDES HOMBRES DE LA ESPAÑA CABALLERESCA

Propio filio suo non peperci.
(A su propio hijo no perdonó.)

Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, el héroe legendario a quien dió su amor pátrio y la más culminante de sus innúmeras hazañas un renombre sobre todo renombre, nació en León el 23 de Enero de 1256.

Hijo bastardo del rico home D. Pedro de Guzmán Girón y López de Haro, adelantado mayor de Castilla y de doña Teresa Ruiz de Castro, comenzó su aprendizaje en el arte de la guerra, tomando parte con el señor de Vizcaya en la batalla de Martos, donde hizo prisionero al ilustre caudillo moro Aben-Comat, yendo más tarde con otros caballeros a Algeciras, como embajador para ajustar las paces con Abenyncaf, Rey de Marruecos.

Tuvo después grandes desavenencias con sus hermanos legítimos que, como hijos de una hermana de San Fernando, tenían gran valimiento en la corte y le miraban con desprecio: entonces don Alonso, usando del fuero de los hijosdalgos de Castilla, se desnaturalizó del reino, y con otros cincuenta caballeros, Alonso Hernández su mayor-domo y numerosa hueste y servidumbre fue para Algeciras, donde accidentalmente moraba el Rey Abenyncaf, y admitido a su servicio, quedó por guarda mayor de su casa y jefe de las huestes cristianas que la servían partiendo con él seguidamente para Africa.

Vencedor allí de los rebeldes y de los reyes africanos Budebús y Almorzada; conquistador, como general en jefe, de las ciudades de Guadalupe, Sojumenza y la mayor parte del reino de Marruecos y tributarios rebeldes, recibió en Fez la carta y la corona, que empeñaba Alfonso el Sabio, y vino con Abenyncaf en su socorro, casándose en Sevilla el mismo año, con doña María Alonso Coronel y Agútar, nieta de los ilustres señores de Aguilera y de Montilla. (1)

Muerto el Rey Sabio, y habiendo regresado D. Alonso definitivamente de Africa, sirvió con extremada decisión a Sancho el Bravo, no solo hallándose en todas las batallas que se ofrecieron en su tiempo, sino que apreciando la importancia de las plazas del Estrecho, cuya posesión por los moros hacía interminable la reconquista, con su consejo, dirección y cuarenta mil doblas (tres millones) que prestó al Rey para la empresa, tomóse a Tarifa tras un largo y trabajoso asedio.

Tocáronse luego grandes dificultades para conservar la plaza, y patrióticamente ofrecióse la Orden de Calatrava y su gran Maestre D. Rodrigo Ordóñez a defenderla por un año, que terminó en 1293.

Pensóse y casi decidióse en aquella fecha abandonar la plaza por la penuria del Real Erario, y las divisiones intestinas del reino, y entonces, D. Alonso Pérez de Guzmán, sólo por puro patriotismo y como puesto de honor y peligroso, se ofreció a defenderla por otro año, y a subvenir a los crecidos gastos que ocasionaba su conservación; pues en otro concepto, la simple Alcaldía de una plaza era agena a las dignidades de Adelantado mayor de Andalucía (Gobernador y Capitán general) y a la de rico home (Grande de España) que entre otras poseía D. Alonso, cuyas dignidades estaban en su mayoría como vinculadas en los príncipes o grandes señores enlazados o provenientes de la casa Real; así que D. Alonso Pérez de Guzmán tenía alcaldes nombrados por él, en las fortalezas y castillos de sus villas y ciudades de Sanlúcar de Barrameda, Huelva, el Puerto de Santa María, Medina Sidonia, Marchena, Rota, Chipiona, Ayamonte, Chiclana, Lepe, Conil, Vegel, Bollullos, Algora, Bolaneros, Alhoras, Zafra, Zafra, la Halcónera, Tribúgena, Santi Ponce y demás pueblos de sus estados.

Aceptada por el Rey tan espontánea oferta y provista en D. Alonso la Te-

nencia de la plaza, dejó este en Sevilla y en poder de su suegra D.ª Sancha Iniguez de Aguilera, sus menores hijos D. Juan, D.ª Leonor y D.ª Beatriz, y aprovechando la oportunidad de encontrarse allí el Infante D. Juan, hermano del Rey, que había venido a vender unas heredades y se volvió a Portugal, entregóse su hijo D. Pedro, niño de once años, para que lo llevase al Rey don Dionisio, cuyo monarca era nieto de una hermana de D. Alonso, marchándose a seguida a Tarifa con su mujer D.ª María Coronel y D.ª Isabel su hija mayor.

El Infante D. Juan embarcó en Sevilla para Lisboa; pero una horrible tormenta en el Estrecho le forzó a arribar a Tánger, donde agasajado por el Rey moro, se convino en ir a sitiar a Tarifa y tomarla en propiedad, a trueque de entregarle el Alcaide Guzmán vivo ó muerto, si la recuperaba: este y no otro fué el motivo de encontrarse el niño en poder de los moros.

Realizada por Guzmán, en defensa de Tarifa, la incomparable hazaña de arrojar el puñal para que le degollasen su hijo, sacrificando su propia sangre con un heroísmo digno de su religiosidad y su amor pátrio, y de las leyes más sublimes del honor y de la fé jurada, vino para Alcalá de Henares, dos meses después de levantado el sitio, llamado por el Rey en carta en que otorgábale ese renombre que agigantó su nombre con el laurel de la gloria y de la inmortalidad.

Poco después de obtener, entre otras grandes mercedes, el privilegio de las Almadras, recibía en el lecho de muerte de Sancho el Bravo, el encargo de defender a Andalucía contra las invasiones de Portugal y de Granada, consiguiendo como su Adelantado mayor y Capitán general, durante la minoridad de Fernando IV, no solo mantenerla obediente y asegurar su quietud con la prudencia de su gobierno, sino que entrando muchas veces en el reino de Granada, rescató muchos cautivos y guardados, hasta obligar al moro a pedir tréguas.

Posteriormente hizo la guerra en el reino de León al Infante D. Juan, que se titulaba Rey de aquella tierra, que no se atrevió a darle la cara; asistió a las vistas de Alcañices con el monarca portugués, en que se concertó el casamiento del Rey D. Fernando, y recibió juramento en Sevilla al Infante tutor don Enrique, que no daría, ni sería en consejo, de dar Tarifa a los moros; prestó a la Reina D.ª María de Molina un quinto y quinientos mil maravedís para obtener la dispensa de su casamiento y legitimación de la prole real, y después de casar a sus hijas y dotarlas (1) con los estados que fueron causa y base de la creación en Andalucía de las ducales casas de Medina Sidonia y Arcos, fundó y dotó para su enterramiento el Monasterio de San Isidoro de Sevilla, a cuyos frailes dió con nuevo justo imperio de horca y cuchillo su villa y todo el término de Santi Ponce, y un juro de seis mil maravedís en su villa del Algora, que fué quizá la fundación de esta indole más rica que nunca se hizo en España.

En 1307 fué llamado con gran urgencia por la Reina D.ª María para que disuadiera a su hijo de la guerra que tenía contra el señor de Vizcaya D. Diego Lopez de Haro, y contra D. Juan Núñez, señor de Lora, y designado, después de disuadirle, para hacer los conciertos con aquellos magnates, acompañado de Hernán Gomez de Toledo, logró reducirlos a la obediencia del monarca, así como concertar al Infante D. Juan, a D. Juan Manuel y otros grandes señores revelados mas tarde; asistiendo tam-

(1) D.ª Isabel de Guzmán y Coronel, hija mayor, casó con D. Fernando Ponce de León, y llevó en dote las villas de Marchena, Ayamonte, Rota y Chipiona, y las casas, las aceñas y las viñas de Jerez, más las villas de Oliva y Valencia en Extremadura. D.ª Leonor de Guzmán casó con D. Luis de la Cerda, Príncipe de las Fortunadas y nieto de San Luis, Rey de Francia, y llevó en dote el Puerto de Santa María y a Huelva, las dehesas de Ventosilla y de Villarrasa en Jerez, y Rovaina con sus olivares, en Sevilla, y fueron los fundadores de la casa de Medina Sidonia. D. Juan Alonso de Guzmán el Bueno (el Batallador), único varón que quedó a D. Alonso Pérez de Guzmán, fué segundo Sr. de Sanlúcar y casó con D.ª Urraca Alvarez de Osorio y Lara, hija de D. Alvar Núñez de Osorio, Conde de Trastámara, Leones y Sarría: los citados D. Juan y D.ª Urraca fueron padres del primer Conde de Niebla, Regente de Castilla, de quien y de su mujer D.ª Beatriz, hija de Enrique II, descienden todos los Guzmanes Buenos.

bién a las Cortes de Valladolid, en 1308, y a las de Madrid, en 1309.

Con su hijo D. Juan, sus hermanos D. Pedro Núñez y D. Alvar Perez de Guzmán, y sus yernos D. Luis de la Cerda y D. Fernando Ponce de León, la gente de Sevilla con el Arzobispo y sus respectivas huestes, formó la vanguardia del ejército cristiano que, con el Rey al frente, puso sitio a la plaza de Algeciras, y encargado al poco tiempo de la conquista de Gibraltar, lo cercó y combatió tan vigorosamente, que se le entregó a partido a poco más de un mes de asediarlo.

El deseo de facilitar las comunicaciones entre Gibraltar y el real de Algeciras hizo dar una batida a los moros de la serranía de Gades, y tanto se internó y adelantó de los suyos, que apostados los moros en aquellos desfiladeros, le dieron dos ó tres saetas, hiéndole mortalmente.

Tal fué, a grandes rasgos relatado, el glorioso fin y hazaña vida del eximio defensor de Tarifa, fundador insigne de la gran casa de Medina Sidonia y de sus derivados. Modelo perfectísimo de aguerridos capitanes-caballeros cristianos, el mayor timbre de su grandeza puede sintetizarse en estas frases: vivió como héroe y murió como mártir el 15 de Septiembre de 1309.

Quedan rectificados entre otros errores vulgares, el relato a la Alcaldía de Tarifa, y la causalidad hallarse el niño sacrificado al padre sus muros en poder de los moros; así como la especiosa, cundida en muchos días, de que don Alonso Pérez de Guzmán no tuvo más hijo que aquel por quien adquirió el inmortal renombre Bueno.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA.
de la Academia de la Historia.

PARIS DE FIESTA

Desde el Campo Marte hasta Vincennes, desde Montmartre hasta Montrouge, dentro y fuera del recinto amurallado, París ofrece su población, reforzada en un quintuplicado los forasteros que han comenzado a invadir, una serie no interrumpida de fiestas extraordinarias: grandes iluminaciones en la Exposición, carrera de obstáculos en Auteuil y sin obstáculos, aunque no sin accidentes en Longchamp; corridas de toros en Enghien; concurso hípico en Grenelle; congresos científicos; batallas de flores en el bosque de Bolonia, fiestas gimnásticas en Vincennes, y otras muchas que no citamos.

Las gimnásticas, en que han tomado parte unos diez mil individuos pertenecientes a diversas sociedades de Francia y del extranjero, han durado dos días.

El primer día fueron presididas por el nuevo ministro de la Guerra, general André, cuya presencia dió lugar a una manifestación en favor del ejército.

El segundo día se celebraron bajo la presidencia de Mr. Loubet, quien pronunció un discurso que hallamos un pasaje digno de particular atención por cuanto dá a entender que el presidente de la República no volverá a presentarse candidato en el momento de la próxima elección.

El pasaje a que nos referimos, es como sigue:

"Asistiendo a vuestra fiesta, experimento una de las satisfacciones más vivas que pueda proporcionarme mi cargo. El año pasado me encontraba en Dijon en medio de gimnastas; volveréis a verme el año que viene en vuestra fiesta tradicional. Y lo mismo será durante todo el período de mi magistratura; y cuando esta haya espirado, seguiré viniendo, si Dios me da vida, a sentarme a vuestro lado, a admirar vuestros progresos y a gozar del espectáculo de esa laboriosa y valiente juventud, esperanza de la Francia y de la República."

Esta frase, que parece decir que una vez terminada su magistratura, monsieur Loubet no se presentará a la reelección, ha sido objeto de muchos comentarios.

Las iluminaciones de la Exposición, que en los primeros ensayos adolecieron de algunas deficiencias, producen ahora, después de haber sido estas corregidas, un efecto maravilloso.

Sobre todo, no es posible concebir nada más bello que el palacio de la Electricidad y el castillo de agua en plena iluminación.

Puede decirse que la Exposición está enteramente concluida.

Son poquísimas las instalaciones en que aún se trabaja.

El público, que aumenta de día en día de una manera asombrosa, admira y aplaude de veras, sin reserva alguna, en conjunto y en detalle, las maravillas de la Exposición.

Sensible es tenerlo que decir, pero muchas instalaciones de la sección española, al lado de sus similares de las otras naciones, producen lastimoso efecto.

Afortunadamente hay expositores españoles que exhiben con decoro, con buen gusto y hasta con esplendidez sus excelentes productos.

De estos hablaremos a medida que los vaya calificando el jurado, a fin de poder consignar la recompensa a que se hayan hecho acreedores.

La corrida de toros de Denil-Ermont, anunciada y suspendida una porción de veces a causa de las dificultades con que se tropezaba para obtener la autorización de la autoridad competente, pudo al fin verificarse anteayer.

Desde el famoso día de la inauguración de la plaza, en que un toro saltó al tendido atropellando a los espectadores y saliendo luego a la calle donde repartió cornadas hasta que unos gendarmes lo mataron a tiros, los aplazamientos no tenían trazas de acabarse nunca.

Pero llegó el ansiado día, y el pueblecito de Ermont, inocente y tranquilo, parecía asombrado de la invasión de parisenses entusiastas por los toros, que de improviso turbaban su calma.

Las dos cuadrillas de Montes y Robert, en traje de lidia, se pasearon en carretela por la población, precedidos de una murga y escoltados por cuatro compañías de caballería.

Estos estaban encargados de organizar el orden.

La plaza de toros es tan fea como grande y caben en ella diez mil espectadores.

En el momento de empezar la corrida sonaron dos tiros, alarmando al público.

Un estudiante sneco, enemigo de las lidias taurinas, manifestó sus opiniones y disparó su revólver contra uno de los toreros.

Gracias a la mala puntería del sneco, la cosa no tuvo más consecuencias que el susto del torero, la alarma del público y la prisión del que lleva hasta el homicidio su protección a los animales.

El fanatismo tiene mil maneras de manifestarse.

La lidia se desarrolla en medio de un alboroto general, ocasionado por manifestaciones de partidarios y de adversarios de la corrida.

A una señora que arranca una trompeta de manos de un protestante los aficionados la levantan en triunfo. Mientras los toreros bregan con los toros, los espectadores bregan entre sí, a bofetadas y a palos.

El espada Robert es volteado por el toro.

Momento de pánico. El diestro se levanta, se tonta y manifiesta que ha salido del volteo sin herida alguna.

Desconcertado, descompuesto, da varias estocadas a la res, sin resultado alguno.

Interviene el puntillero, que asesta al toro una infinidad de golpes antes de darle el de gracia.

La corrida, toda ella, resultó lamentable.

Es de creer que la empresa quedará arruinada.

A. SAISSY.

6 Junio.

Tierra andaluza

POR JULIO PELLICER

De la importante revista *Internationale Litteraturferichte*, de Leipzig (Alemania), número 9, de 3 de Mayo último, tomamos las siguientes líneas, vertidas al castellano por don Pablo José Riera, digno catedrático del Instituto de Cádiz:

"Córdoba, la ciudad hoy tan silenciosa, medio morisca todavía, cuya mezzquita—la del incomparable bosque de columnas, cantado por Heine—se ha convertido en un templo cristiano, ejerce sobre todo temperamento poético un encanto infinito, con sus embriagadores efluvios de jazmines y naranjos, su resplandeciente sol y su glorioso pasado, con sus hábitos de melancolía y su tesoro de tradiciones y leyendas, y aún con la abigarrada vestimenta gitana, de su pobreza, que lleva ahora, en lugar de la radiante diadema de sultana.

Un joven poeta andaluz, Julio Pellicer, está alejado de Córdoba: del recuerdo, del reposo, de aquellos efluvios, brota su poesía; y en tal se convierte su prosa, ricamente matizada, cuando, con la expresión más gráfica, pero siempre en una forma pintoresca y bella, como buen discípulo del maestro de cuadros andaluzes Salvador Rueda, reproduce lo observado en la tierra de su poética predilección. Constituye para la soñadora Córdoba—y no es este menudado elogio—lo que para Granada el abogado granadino Nicolás María López, quien, en presencia del mulhacén (las montañas que envuelven en azulados círculos a la ciudad de los mirtos y las rosas) y de las admirables vegas de ésta, escribe sus poesías en prosa y respira amor en las flores de la Alhambra, que ha embriagado sus sentidos, cantándole, al arullo de sus fuentes, lamentos de Boabdil y de Aixa, de Moraima y de Lindaraja.

Tierra andaluza se titula la obra de Pellicer, el autor de *Pinceladas*. Compónese de diez y seis bosquejos pintorescos, acarelas poéticas cual sólo sabría trazarlas quien, como Pellicer, procediese de la escuela poética andaluza, la *Escuela del colorido*. Ora describe una verbena de Santiago en la que nos presenta en su dialecto a las majas (mujeres de humilde condición, en traje de fiesta); ora la muerte de un niño y el mudo dolor de una madre; aquí encantadoras escenas de chiquillos en un día de lluvia; allí los sueños de una novia disuadida de casarse; allí un jardín ataviado con flores, rincón del paraíso en el que una pareja de jóvenes enamorados rima el madrigal del amor; ó bien la vendimia, ó el día de difuntos. Es magnífica la atrevida copia con que Rafael conquista a su novia, a quien no pudo hacerse suya con palabras dulces como la miel.

También sabe el poeta trazar magistralmente escenas pavorosas, emocionándonos en lo más hondo con la fuerza y la energía del autor de la *Cavallería rusticana*, y presentar contrastes como el del santo himno del trabajo y el canto seductor de la sirena del vicio.

Todos sus bosquejos tienen peculiar belleza; no son novelas como *L'Arrabbiata*, del maestro Pablo Heysse, ni novelitas, sino pequeños cuadros de la vida cordobesa, en su patriarcal sencillez, llenos del rutilante colorido de los hermanos Benlliure y Salinas, ó de un Villegas y un Viniegra.

JUAN PASTERNAK.



GÓNGORA

12 de Junio.

En Córdoba vio la luz primera en tal día como hoy, del año 1551, el inspirado vate don Luis de Góngora y Argote, el poeta más criticado y ultrajado en vida y en muerte que ha te-



nido España, sin ningún género de dudas, con apasionamiento tan injusto como sañudo; pues si bien es verdad que fué el jefe en nuestra patria de los que por "anubrar el pensamiento hasta lo ininteligible, forzar la metáfora hasta lo ridículo y dar tortura a la frase has-

(1) D.ª María Alonso Coronel, hija de los señores de Villabarra llevó en dote la villa de Bolanos, en Castilla, y en el reino de Sevilla, Torrijos, Bollullos y Rovaina con sus términos; las tierras de Montegudo del Barroso y de Luina con otros pueblos y heredades en los reinos de Galicia, León y Portugal y las casas principales en la plaza de Cal de las Arenas, que se llamó del Duque, por sus descendientes los Duques de Medina Sidonia.

ta descoyuntar el sentido de las palabras, precipitaron la corrupción de la poesía castellana, también lo es que sus romances y letrillas son acabadísimos modelos de poesías líricas y satíricas, como igualmente sus epigramas, los más de ellos retratos fidelísimos de los personajes que componían las cortes de Carlos II y Felipe V, y también que a él se debe la introducción en nuestro idioma de muchas voces latinas que hoy son una de tantas galanuras del habla castellana; méritos que aminoran las faltas del poeta cordobés y que debieron tenerse en cuenta siempre que se trató de juzgarle como poeta.

Góngora estudió la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, y cuando hubo terminado sus estudios se trasladó a Madrid para en él ejercer la abogacía.

Su figura, en realidad nada simpática, y la preponderancia que adquirió entre los *culteranos*, de los que llegó a ser portaestandarte indiscutible, fueron causa de que la mayoría de los poetas cortesanos le hicieran blanco de sus odios y diatribas. Góngora no dejaba sin su merecido a cuanto de sus enemigos venía, y entre los dos bandos que se formaron se entabló una lucha enconada, incesante, en que los *gongorinos* llevaron la peor parte, aunque nada más sea que por haber trascendido a las generaciones que les sucedieron los ecos de lo dicho por sus enemigos.

Tal contienda alejó a Góngora demasiado de los asuntos de su profesión y los frutos que de esta obtenía llegaron a ser tan mezquinos por tal causa, que casi siempre le tenían a las puertas de la miseria, por cuyo motivo, cuando contaba más de 40 años de existencia, se hizo sacerdote.

Una plaza de racionero en la catedral de Córdoba le aseguró una posición desahogada y desde entonces pudo consagrarse a las musas con toda tranquilidad.

Falleció en Córdoba, en cuya catedral fué enterrado el 24 de Mayo de 1627.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Buenos Aires

Para el DIARIO DE CORDOBA

Insolación.—Peste bubónica.—Fiebre aftosa.—Clausura de los puertos.—Medidas sanitarias.—Influencia de las ratas y su valor.—Asistencia pública.—Bomberos.—Situación política.—Mensaje del presidente de la república.

En los meses de Enero y Febrero de este año pensamos que había llegado el juicio final a la guerra en esta república; y en efecto, sólo desprendiéndose ese astro del espacio se puede producir aquel ambiente que tantas víctimas ha causado entre nosotros; no hay pluma en el orbe capaz de describir el espanto que aquí producían las muertes repentinas de hombres y animales en medio de las calles públicas; si se hubiese prolongado ocho o quince días más tan alto grado de calor, es seguro que no habría quedado un solo habitante; y en medio de este cuadro desolador el continuo ir y venir de los carruajes de la "Asistencia pública", conduciendo a muertos ó enfermos, a todo galope, por la ciudad, completaban aquel conjunto de lamentables desgracias, habiendo día en que perecieron trescientas personas y quedaron en cura más del doble; empero, como "no hay mal que por bien no venga", los fabricantes de hielo hicieron su botín comercial, pues vendieron más de 50.100.000 kilos; felizmente Dios se apiadó de nosotros y desapareció la epidemia.

Impresionados aún por las víctimas insoladas, apareció incontinenti la segunda plaga que llamaremos peste bubónica, por la forma en que se presenta y por los sitios en que se demuestra su aparición y desarrollo, ó sea en las ingles.

Esta nueva enfermedad no ha tomado cuerpo gracias a las energías medidas de salubridad é higiene adoptadas por las autoridades correspondientes, y aunque se dice que aún existe, solo se producen casos aislados y no hay temor de que se propague.

Ya creían los lectores que se han acabado las pestes; pero no, tenemos actualmente una que, si desplegase todas sus alas pondría en serio peligro el tesoro de la nación; se trata de la fiebre aftosa que ataca con preferencia al ganado vacuno, que representa el 60 por 100 de la riqueza de esta república.

Actualmente hay hacendados que tienen quince y veinte mil animales atacados de fiebre y si sus resultados no fueran benignos comparados con su propagación, no quedaría ni rastro de esta importantísima producción.

Estoy seguro de que en cualquier país del mundo donde afluyeran tantas calamidades a la vez, habrían produci-

do estragos de mayor consideración; pero aquí—preciso es reconocerlo—no se omite gasto ni sacrificio alguno para embellecer, asear é higienizar este gran centro cosmopolita, a cuyo efecto, los servicios públicos están a cargo de personas competentes, activas, que disponen de grandes recursos y que trabajan con celo.

La consecuencia de esta enfermedad en el ganado de exportación ha motivado los decretos de los gobiernos de Inglaterra, Francia, Alemania, etc., prohibiendo su exportación, ó lo que es lo mismo, cerrando sus puertos al ganado argentino.

Entre las medidas sanitarias adoptadas para impedir el desarrollo de la peste bubónica, figura en primera línea el completo esterminio de las ratas y ratones, considerados como incansables propagandistas de los microbios bubónicos, a cuyo efecto la Intendencia municipal decretó su muerte, registrándose en los diarios avisos como el siguiente:

"La Intendencia municipal abonará en el acto 20 centavos por cada rata muerta que se presente en sus oficinas"; como quien no dice nada, una peseta por cada ratón, sin distinción de tamaños.

Escusado es manifestar el interés que el público tomó en aquellos días para dar caza a dichos animalitos; los unos para evitar el contagio consiguiente, y los otros para aprovechar el valor alzado de la mercadería.

Se formaron los consiguientes cordones sanitarios; se desinfectaron casas y conventillos; se hizo desecorar todos los lugares donde habitaban multitud de personas, cocheras, caballerizas, etcétera, y se evitó de este modo la nueva epidemia.

La "Asistencia pública", de Buenos Aires puede considerarse tan adelantada como las similares europeas, y está montada con los adelantos de la ciencia moderna, atendida permanentemente por los principales doctores de la capital, quienes prestan sus servicios gratuitos.

Ocupa un soberbio edificio en el centro de la población y tanto su personal como sus carruajes, carretones, etc., están listos para salir a cualquier punto de la ciudad donde sea necesaria su presencia; es digna de alabanza la rapidez con que acuden al sitio de llamada; las personas que no tienen teléfono directo con ella, solo necesitan salir a la calle, y el vigilante de facción que hallan, si no tiene teléfono en su esquina, avisa inmediatamente a su comisario, el cual lo trasmite a su vez directamente a la comisaría ó a las oficinas de la "Asistencia"; ponen el mayor cuidado en la conducción de los enfermos hasta las salas hospitalares, donde se hallan los doctores y demás dependencias, y en ellas se les atiende con solicitud hasta su completa curación ó defunción.

Así, pues, no es de extrañar que en esta capital no haya hecho más estragos ninguna de las plagas citadas.

El honorable cuerpo de bomberos está montado en las mismas condiciones que el anteriormente citado, siempre con todo su material listo, sus máquinas encendidas y su personal subvencionado por el gobierno de la nación.

En el momento de recibir aviso de incendio sale de su cuartel en formación, y un jinete con un conejón parte a todo galope, anunciando que van a pasar las bombas, etc., quedando interrumpido el tránsito de carruajes y carretones hasta que han llegado los bomberos con todo su material al sitio incendiado. Esta vertiginosidad de máquinas, coches, mangueras, etc., por las calles donde se observa el mayor orden en tiempos normales, causa el natural sobresalto, y en menos de un segundo invaden los curiosos el trayecto que deben recorrer los bomberos; no sucede así al regreso, pues vuelven con la debida celeridad.

La situación política nada tiene de extraordinario por hoy puesto que la reciente revolución de la provincia de Entre Ríos, ha sido sofocada terminantemente por las fuerzas del gobierno de la capital.

Lo único de actualidad es el mensaje presentado por el presidente de la república don Julio A. Roca al Congreso Nacional con motivo de la apertura del período de las sesiones legislativas.

Hasta la próxima salud a V. atentamente su afectísimo,

V. ALVAREZ DE OTIN.

El crimen del castillo de Locubín

Granada 9.—El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad para Julián

Anguita; para la madre de éste, María García Castillo, y para su hermano Cándido.

Se han apreciado todas las circunstancias agravantes determinadas por el ministerio fiscal, y no se han tenido en cuenta las expresadas por la defensa de Julián, relativas a la imbecilidad de éste y por la de Cándido, referente a la embriaguez no habitual de este reo.

Se declara en favor del primero la eximente incompleta de fuerza irresistible.

El veredicto ha sido de inculpabilidad para Miguel García Castillo.

El tribunal se reunió luego para dictar sentencia.

Han sido condenados a muerte Julián Anguita, María García Castillo y Cándido García Castillo.

Los condenados deberán pagar una indemnización de 2.000 pesetas a los hermanos de Antonio Anguita.

Miguel García Castillo ha sido absuelto libremente.

OFICIAL

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Manuel Velasco y Bergel, Magistrado excedente de Audiencia Territorial y Jefe municipal del distrito de la izquierda de esta capital

Hago saber que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este Juzgado, a instancia del procurador don José de Toro, como apoderado de don Cristóbal Cañe y Baena, contra Rafael Alcáide Gívez, sobre cobro de pesetas, he mandado se venda en pública subasta un sembrado de trigo que ha sido embargado, existente en una haza ó parcela de tierra de cabida de una fanega y tres tertillas de tierra, en el cortijo de Urna la nueva, cuya parcela se encuentra entre la carretera que de Córdoba conduce a Espejo y el arroyo de los snos.

Cuya subastendrá lugar el día diez y seis del corriente mes, a las doce de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sito Gas Ayuntamiento, principal, no adméndose posturas que no cubran las terceras partes de su precio liquidado, bajado los gastos de recolección, ciento setenta pesetas, y teniendo que consignar los postores previamente diez por ciento del tipo.

Dado en Córdoba a once de Junio de mil novecientos.—Manuel Velasco.—Por mandado de S. S. José Cabrera, secretario.

EL CONCURSO DE BANDAS

Veredicto del Jurado

En Córdoba, seis de Junio de mil novecientos, rendidos en el salón capitular de las Casas Consistoriales de esta ciudad, los señores don Emilio Serrano, don Evaristo García Torres y don Ildefonso Urizar y Asurmendi, presidente y vocales del jurado calificador del Certamen de bandas celebrado en este día, acuerdan por unanimidad adjudicar el primer premio, consistente en cuatro mil pesetas, a la banda del Regimiento de Zapadores Minadores número dos; el segundo premio por valor de dos mil pesetas, a la banda del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey número uno, que tan brillantemente ha interpretado las obras de concurso y de libre elección, satisfaciendo este Tribunal que no exista medio de concederle otro primer premio, por lo que recomienda se haga constar esta circunstancia al expedirse el oportuno diploma por la Junta de festejos resolviendo también, por unanimidad, otorgar el tercer premio, importante mil pesetas, a la banda del Regimiento Infantería de Granada número treinta y cuatro, cuya agrupación resulta altamente recomendable por la manera con que ha cumplido su misión en este Certamen, a pesar de los escasos elementos con que cuenta.

De igual modo tiene que consignar en justicia el Jurado, el favorable concepto que le ha merecido la banda Municipal de Córdoba, a la que considera digna de premio por su esmerado trabajo, por lo que también se permite recomendarla a la consideración de la Junta de festejos.

Antes de terminar cumple al Jurado hacer constar que el esmerado comportamiento de los demás directores de bandas que han demostrado en este Certamen su buen deseo y suficiencia, exige que se les expida, por lo menos, una mención honorífica a cada uno de ellos.

Y en cumplimiento de su deber, extiende este Tribunal la presente acta a los fines ulteriores que correspondan.—Emilio Serrano.—Ildefonso Urizar.—Evaristo García Torres.—(Es copia.)

Robos en Córdoba

Desgraciadamente, la serie de robos interrumpida en Córdoba pocos días antes de que empezara la feria, la han reanudado ya con gran asiduidad los ladrones, como se deduce de las siguientes noticias:

A una vecina de esta capital, Argimira Pino, que tiene su domicilio en la calle Gutiérrez de los Ríos, el cual abandonó dejándolo cerrado el primer día de feria para ir a vender al mercado, le avisaron en la noche del sábado que habían visto abierta dicha casa. Al registrarla notó la falta de 150 pesetas en billetes del Banco.

El mismo día fué asaltada por los tejados la casa número 35 de la calle Barriouuevo, que habita Alfonso Tru-char.

Una vez dentro los ladrones, fracturaron las puertas de dos habitaciones y se apoderaron de unos zarcillos de oro, una botonadura y un botón del mismo metal; otra botonadura de plata; un reloj, también de plata, para señora; dos pares de botas nuevas para hombre, y un pañuelo de seda.

Los autores se marcharon abriendo la puerta de la calle.

Otro hecho análogo ocurrió, el sábado, como dijimos, en la casa número 25 de la calle Carniceros, domicilio del Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Gregorio Galeano.

Los ladrones penetraron en la casa, que estaba cerrada y sola, y se apoderaron de una patena de plata dorada, una pistola, un bastón de estoque, un cuchillo de monte, doce cuarterones de tabaco, dos mantas y tres ó cuatro reales en calderilla, no llevándose más objetos por haber sido sorprendidos, teniendo que emprender la fuga.

Causaron muchos desperfectos en los muebles y destruyeron una maleta, dos cálices de plata y una patena, que estaban dentro de aquella.

La guardia municipal ha detenido a uno de los autores.

Anteanoche, de una cuadra de la calle Cristóbal Colón desaparecieron dos caballos.

Los ladrones fracturaron la puerta para practicar el robo, y se cree que son dos jitanos.

Les persigue la guardia civil.

UNA GIRA

Nuestro estimado amigo el bizarro capitán de Ingenieros D. Luis Baquera y Ruiz, ofreció una agradabilísima fiesta el sábado anterior a sus numerosos amigos, a la vez que un delicado obsequio a sus compañeros de cuerpo y a la brillante banda de Ingenieros, laureada en el Certamen del día 6.

En un tren especial fueron conducidas a la estación de la Balanzona unas doscientas personas, saliendo de la de Cercadilla a las cuatro y media de la tarde y dando entrada en la Balanzonita (hoy la Victoria) propiedad del anfitrión, a las cinco y cuarto.

En la hermosa terraza anterior al caserío, habíase improvisado una instalación que sirviera de comedor, perfectamente entoldado, y en él sirvieron los señores de Baquera con exquisita cortesía y finura un magnífico lunch, donde abundaron toda clase de fiambres, dulces, pastas y vinos.

La banda de Ingenieros, que también fué obsequiadísima, amenizó el acto interpretando magistralmente las más preciosas piezas de su escogido repertorio, prolongándose la fiesta hasta las diez de la noche, en que se efectuó el regreso en el mismo tren especial que sirvió para la ida a la posesión.

Excusado es decir que el elemento joven se entregó a las delicias del baile y que hubo verdadero derroche de alegría y satisfacción en aquellas agradables horas, trascendidas cual si fueran fugitivos momentos.

Entre los asistentes hallábase las familias del Marqués del Mérito, León, Conde de Hornachuelos, Rioja, Martín González, Tejón, Andrade, Martel, Courtot, Baquera (D. Rafael), Baena, Ortiz, viuda de Martínez, Higuera (don Pedro) y D. Salvador, Tienda, Duque de Almodóvar del Valle, Baquera (don Pedro) y otras muchas y entre los jóvenes, los más conocidos de la buena sociedad cordobesa.

Sin exageración ni obligada hipérbola, puede asegurarse que los señores de Baquera ofrecieron una fiesta tan agradable que no se olvidará fácilmente por cuantos tuvieron el gusto de asistir a ella.

NOTAS DE FERIA

Última velada

Anteanoche estuvo concurridísimo el real de la feria desde muy temprano hasta las primeras horas de la madrugada, apesar de ser poco agradable la temperatura, a causa del viento frío que imperaba.

En ocasiones se hacía difícil el tránsito por la amplia calle destinada a paseo, que se estiende desde la glorieta de los Tejares hasta las inmediaciones a la puerta de Almodóvar.

La doble hilera de sillas, todas ocupadas, concluía cerca de la puerta de Hierro.

Infinidad de mujeres hermosas, muchas engalanadas con la mantilla española ó el vistoso mantón de Manila, contribuían a dar esplendor a la velada, la más brillante de nuestra feria en este año.

Los vendedores y dueños de barracas con espectáculos hicieron su agosto.

La tercera función de fuegos artificiales satisfizo, como las anteriores, al numeroso público que la presencié.

Teatros

En el Gran Teatro y en el Teatro Circo hubo muy buenas entradas.

En el primero, el hermoso drama de Felid y Codina, titulado *María del Carmen*, obtuvo una excelente interpretación, distinguiéndose la señorita Cobena en el papel de protagonista y el señor Cuevas en el de *Pencho*.

Ambos hicieron acreedores a entusiastas aplausos, en unión de los demás intérpretes de la obra.

En el Circo, las populares zarzuelas *La revoltosa*, *La alegría de la huerta*, *La guardia amarilla*, *El grumete* y *El escalo*, fueron bien representadas por la compañía del señor Viñas, sobresaliendo en su ejecución este, la tiple señora Guevara y el tenor señor Alba.

Bailes

Los dos bailes, matinal y nocturno, verificados en la hermosa tienda del Circo de la Amistad resultaron muy brillantes.

Lo más selecto de nuestra buena sociedad se dió cita en expresada tienda, y para el elemento joven pasaron las horas inadvértidas, pues las dedicó a los placeres del alegre vals y del ceremonioso rigodón.

A las tres de la tarde concluyó el primer baile y a las altas horas de la madrugada el segundo.

La Junta directiva del Circo, en vista del éxito de estas reuniones, y para satisfacer los deseos de muchas personas, celebrará otro baile nocturno el jueves próximo, festividad del Corpus.

Banquete a Guerra

En la tienda del "Club Guerrita", se verificó el sábado último, como anunciamos con oportunidad, el banquete organizado por los socios del mismo en honor del célebre ex-diestro Rafael Guerra.

Asistieron numerosos comensales, entre los que figuraban don Gerónimo y don Juan Montilla, don Enrique Nuñez de Prado, el Duque de la Roca, varios diestros de renombre, todos los aficionados que tomaron parte en la becerrada organizada por dicha sociedad y muchos individuos de la misma.

Durante la comida, que fué excelente, reinó la alegría propia de tales actos y hubo un verdadero y continuo derroche de ingenio y de gracia.

Gacetillas

—Ayuntamiento.—La sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Alcalde fué muy breve, y se redujo a aprobar con una ligera rectificación el acta de la anterior, así como el informe y presupuesto formado por la Comisión de fiestas religiosas para los gastos que origina la procesión del Santísimo *Corpus Christi*, y las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

—Incendio.—Anteanoche, al intentar un individuo encender un candil en la fábrica de pirotecnia que don Manuel García tiene a espaldas del cuartel de Alfonso XII, ocurrió una explosión de pólvora, declarándose un violento incendio que fué extinguido gracias a la oportunidad con que llegaron los señores Cienfuegos y Zejalvo, capitán y teniente del regimiento lanceros de Sagunto, quienes con gran exposición de su vida lograron extraer seis cajas de explosivos y dominar en pocos minutos el voraz elemento, auxiliados por otros militares, por los agentes de la autoridad y algunos vecinos. Las pérdidas son de poca importancia y el sujeto que produjo la explosión, al encender una luz, está detenido. El coronel del citado

regimiento de lanceros ha dispuesto la formación del oportuno expediente para que se le conceda la cruz de Beneficencia á los señores Cienfuegos y Zalzalo, como justo premio á su laudable servicio.

Deficiencias.—El numeroso público que asiste al Teatro-Circo del Gran Capitán viene observando hace tiempo notables deficiencias en el alumbrado eléctrico. Créese que el origen está en el deteriorado material que se emplea. De esperar es que la empresa de Casillas cunite con más solicitud de aquel servicio, en defensa de sus intereses y en evitación de conflictos como el ocurrido en dicho teatro á mediados de Mayo último.

En la Audiencia.—Ayer no pudo verificarse en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de homicidio, contra Manuel Expósito, á consecuencia de no haber venido suficiente número de jurados.

Baile.—En la noche del jueves próximo, en la misma forma y hora de los anteriores, se efectuará en la elegante tienda del Circolo de la Amistad, un nuevo baile que será el epílogo de las fiestas de feria. La junta directiva ha acordado no circular invitaciones particulares.

Regreso.—Ya lo ha verificado de Madrid nuestro ilustrado amigo el doctor en Farmacia y Licenciado en Medicina y Cirujía don Manuel Villegas Montesinos, acompañado de su apreciable esposa, después de haber obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en las asignaturas del año del doctorado en Medicina. El señor Villegas vuelve á encargarse de su clientela, dedicándose de nuevo á su profesión de médico. Dámosle la enhorabuena y bienvenida.

De viaje.—Se hallan en Córdoba, donde permanecerán una temporada con su hermano el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Juan y don Gerónimo Montilla. Sean bien venidos.

Los explosivos.—La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Agricultura, modificando las disposiciones vigentes sobre el transporte de explosivos. Se dispone que la pólvora, dinamita y demás sustancias explosivas que no pertenezcan á los ministerios de Guerra y Marina, no permanezcan en la estación de destino más de cuarenta y ocho horas. También se dictan reglas acerca del pago del transporte de dichas materias.

Obra de arte.—En el escape del establecimiento de don Nicolás Guirao, hemos tenido el gusto de ver una hermosa colcha de raso pintada con exquisito gusto por la señorita Rafaela Casmacho, perteneciente á una distinguida familia de Belmez. Llama la atención de los inteligentes la combinación de colores y la manera con que está ejecutada esta obra.

Título vacante.—La Gaceta anuncia por segunda vez la vacante del título de Marqués de Benamejí y Grandeza de España á él unida, con objeto de que quien se considere acreedor á él dirija sus reclamaciones al ministerio de Gracia y Justicia.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á cuatro sujetos que blasfemaban en la vía pública.

Resolución.—En el recurso gubernativo interpuesto por el Notario don Francisco Moragas contra la negativa del Registrador de la propiedad de Cabra á inscribir una escritura de partición de bienes, la Dirección general de los Registros ha acordado revocar la providencia apelada, declarando que dicha escritura se halla extendida con arreglo á las formalidades y prescripciones legales.

Barbarie.—El cuerpo de vigilancia ha denunciado á Antonio Rodríguez, con domicilio en la plaza Mayor, que arrojó de su casa á una niña menor de edad, hija suya, después de golpearla hasta hacerle perder el sentido.

Donativo.—Para la rifa que, en unión de una gran corrida de toros, está organizando la Asociación de la prensa, de Madrid, ha remitido nuestro paisano el célebre exmatador Rafael Molina, Lagartijo, la cabeza del toro de don Anastasio Martín, que ofreció.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública.

Boletín Oficial.—El de ayer publica lo siguiente: Ministerio de Agricultura: Real orden disponiendo la

colocación de timbres de alarma en todos los trenes.—Ministerio de Instrucción pública: Real orden disponiendo la forma de liquidar los derechos del magisterio de primera enseñanza de Cuba y Puerto Rico.—Ayuntamientos: Extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del mes de Febrero último. Anuncios de tener expuesto al público el apéndice al amillaramiento los de Guadalcazar, Zuheros, La Victoria y La Rambla, y las cuentas del Pósito de Alcaracejos. Idem de las subastas del arbitrio sobre puestos en la vía pública establecido en Nueva Carteya, que se verificará el día 12 del corriente y del impuesto sobre el uso obligatorio de pesas y medidas que se celebrará en Villa del Río el 24 del actual. Rectificación de un error padecido en el anuncio de la subasta para el arriendo de dicho arbitrio en Montemayor.—Juzgados: El de Castro del Río fija el 28 de Junio para enajenar en pública subasta dos fanegas de tierra. El de Alcázar de San Juan cita á Juan Bautista Gutiérrez López para que cumpla un arresto. El de Baena llama á las personas que se crean con derecho á un caballo y un mulo que el 27 de Mayo ocupó la guardia civil á dos desconocidos.—Fábrica militar de harinas de Córdoba: Convocatoria para el 16 del actual á un concurso de postores, con objeto de adquirir trigo.

Guardia civil.—La belemetría del puesto de Valenzuela ha detenido á Ramón Luque Méndez, reclamado por el juez municipal de Higuera de Calatrava (Jaén) por el delito de estafa.

Encías rosadas como el carmin y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentífico Licor del Polo de Orive. Farmacia de Avilés.

Interesante.—Las diarreas en niños y adultos, se curan con el *Elizvir Estomacal de Saiz de Carlos*.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Hasta los restos de feria dejarán de verse ya, y en el real dirán muchos: "¡Qué espantosa soledad!".
Pensamiento.
Nunca las grandes verdades triunfan de repente en el mundo.
Cantar.

Iba una noche á contar de los cielos las estrellas: mas tus ojos olvidé, y no me salió la cuenta.
De sobremesa.

—En la calle se han peleado ahora Juan y Antonio, y éste ha dado á aquél una bofetada.

—¿Y le hizo cara?
—No: se la deshizo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.—**MAÑANA:** San Antonio de Padua, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de los Padres de Gracia. Vacante la intención.

CÓRTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

—Hoy octavo día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia de San Pedro Alcántara. A las siete de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al Santo, motete al Santísimo y reserva.

Con licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Antonio Ortiz y señora, por sus difuntos.

Mañana, á las ocho y media, será la fiesta, en la que predicará D. Enrique Toro y Loreto.

—Mañana, á las nueve de la misma, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne en honor de San Antonio, por la intención del señor Rector y Cura propio de dicha iglesia.

—Hoy dará principio, media hora después del toque de oraciones, en la iglesia de San Rafael, la novena á San Antonio de Padua.

—Mañana, festividad de San Antonio de Padua, dará principio, á las nueve, después del santo sacrificio de la Misa, la novena á dicho Santo, en la iglesia de Capuchinos. Estos cultos son costeados por doña Josefa Toribio, viuda de Medina, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de religiosas Capuchinas la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Padua. Los sermones estarán á cargo de varios señores sacerdotes.

Mañana, festividad del Santo, habrá función solemne con orquesta, á las diez, en la que hará el panegirico el Dr. D. José Blanco y Sancho.

Después de la fiesta se repartirá una gran limosna de pan á los pobres.

Los señores sacerdotes que deseen encargarse de celebrar la Misa de diez los días festivos en la capilla de la Natividad, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, pueden entenderse con don Rafael Aguilar, calle Comedias, número 11, Certera.

Segundo y quinto aniversarios.

En la iglesia parroquial de San Andrés, se celebrarán hoy misas, de seis á ocho, por los señores sacerdotes invitados al efecto, por el eterno descanso del alma de la señora doña Ana Giménez y Rodríguez y de la señorita doña Ana Coca y Giménez, que fallecieron, respectivamente, el 12 de Junio de 1893 y 20 de Septiembre de 1895.

Su desconsolado esposo y padre, hijos y hermanos y demás familia ruegan á todas las personas las encomienden á Dios nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las siete en adelante, la aplicarán por el descanso eterno del alma de la Sra. D.ª Cármen del Pino y Lozano, que falleció el 14 de Diciembre de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su esposo D. Antonio de la Cruz y Lozano á hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones.

Por concesión especial del Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, estará mañana S. D. M. manifestado en forma de jubileo, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, costeado por doña Rafaela Alvarez y González, en sufragio de su difunto esposo D. Antonio León y Díaz (q. e. p. d.), así como las misas que se digan por los señores sacerdotes invitados al efecto serán aplicadas por el alma del dicho señor.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio de Ariza y Vargas y de la Sra. D.ª Rosario Victor y Fico.

Sus desconsolados hijos aplican á sus parientes y amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por eterno descanso del alma del Sr. D. Antón Junguito y Gassin, que falleció el 28 de febrero de 1894, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las cinco y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio María Fdez. Castro, que falleció el día 1 de marzo del corriente.

Su viuda, hijos y demás parientes del finado suplican á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el próximo viernes 15 del corriente, de siete á diez de la mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara, la aplicarán en sufragio por el alma de la Excmo. Sra. D.ª Rosa González Abreu de Belmonte, que falleció el día 4 de Junio de 1890, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios por su eterno descanso.

Todas las misas que se digan mañana en las iglesias de Santa Isabel, los Dolores, San Rafael y en la parroquia de Santa Marina, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio María Bejarano y Millán, que falleció el 2 de febrero de 1899.

Su desconsolada madre ruega á sus amigos le encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de los Dolores.

CAFÉ—LA PERLA.—GONDOMAR, 1

Servicio de CHOCOLATES de clase superior (al estilo de Barcelona y Valencia) con galletas, bollos de leche, bizcochos de Astorga ó tortillas de hojaldre á 25 céntimos.

HELADOS PARA HOY.—Mantecado, Limón y Almendra. 15-14

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PALEADOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y su acción es inmediata por todos los caminos del organismo. Se comiénta jamás. Nunca entorpece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA**. Descartado de las imitaciones. Solo se vende en frasco y en botella. Toda Farmacia ó Droguería. Precio: 1.30. Rue Lafayette, PARIS.

A LOS REPATRIADOS

Los individuos que regresaron de Cuba y Filipinas que no se han acogido á los beneficios del artículo 2.º del Real decreto de 16 de Marzo del año anterior y Real orden de 13 del mismo mes y año, cuyas disposiciones les privan de reclamar otras cantidades á que tienen derecho, pueden dirigirse al conocido periodista de esta localidad, nuestro estimado amigo don Emilio López Domínguez, Jesús Nazareno 3, quien se encarga de redactar y dirigir las solicitudes á las comisiones liquidadoras para conseguir el cobro de los alcances.

Los de fuera de Córdoba pueden dirigirse por carta á dicho señor explicando el cuerpo en que han servido, y de ser regimiento el batallón en que estuvieran, enviando en sellos una peseta para el papel, sobre y sellos que se necesitan y poder contestar á las comisiones en casos de duda ó devolución de las solicitudes.

LOS VINOS

de los señores hijos de don Agustín Blázquez, de Jerez, que tan recomendados están á los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos á don Félix Castro Mata, calle San Zoilo número 7, Córdoba.

TOS-FERINA

Se cura pronto con el muy acreditado Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña. Los niños lo toman con agrado y experimentan la mejoría á las primeras cucharaditas. Frascos á 2 y 3'50 pesetas. De venta en casa del depositario don A. Carrasco y buenas farmacias.

Los pianos de nueva invención,

con su mecanismo de seguridad en el clavijero y real privilegio exclusivo, son los primeros y únicos en el mundo para resistir la afinación. Se recomiendan para tocar con armonium ó otros instrumentos invariables en su tono. Solo con verlos basta para comprenderlo. Depositarios exclusivos para Andalucía, Sánchez Gama é hijo. Calles Gondomar y Leones 2.—Córdoba. No fiarse de imitaciones ni dejar de ver estas clases. Depósito de máquinas para escribir, las más prácticas y económicas á 150 pesetas y plazos de 15. Diccionario de la música por la señorita Luisa Lacal, obra completa edición de lujo 30 pesetas y por cuadernos á 2 pesetas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Función para hoy.—5.ª del segundo abono.—Sinfonía.—El juguete en un acto, *Julia y Celia*.—La comedia en tres actos, *Lo positivo*.

A las nueve en punto.
PRECIOS.—Plateas, palcos principales y proscenios segundos, sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2'50.—Delantero de paraiso con idem, 75 céntos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Fernando Viñas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El maestro de obras*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El grumete*.

Tercera sección, doble, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Los descamisados*.—La zarzuela en un acto, *La señora capitana*.

PRECIOS PARA LAS SECCIONES SENCILLAS.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntos.—Entrada de grada, 15 céntos.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	29	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	14	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	22	00
Oscilación.	14	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	7	00

Córdoba 11 de Junio de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional.

Madrid 11 (11'25 m.)

En el sorteo efectuado hoy han resul-

tado premiados los números siguientes:

Con 240.000 pesetas el 4.918, Madrid.

Con 100.000 id., el 13.512.
60.000 " 2.057.
5.000 " 2.268—8.987—
1.256—6.163—4.745—8.269—13.837
1.615—448—12.280—1.267.

Firma de la Reina.

11 (3 tarde).
S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando senador vitalicio al señor Mendez Vigo, embajador español en Berlín, que será sustituido en la embajada por el señor Rueta.

Rectificando los tratados de arreglo español y austriaco y protegiendo las marcas de fábrica.

Ingleses y boers.—El parlamento francés.

11 (4 tarde).
Londres.—Despachos recibidos del teatro de la guerra, dicen que el generalísimo Roberts se halla imposibilitado de realizar movimientos, faltándole las comunicaciones.

Por esta causa retrasa el avance en persecución de los boers.

París.—La dimisión del jefe de Estado mayor general provocará en la Cámara ruidosa interpelación.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BERNARD Y COMPAÑIA)

Madrid 11 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 72'05.
—Id. id. contado, 72'00.—Id. exterior, 78'65.—Acciones del Banco de España, 512'00.—4 por 100 amortizable, 80'65.—Compañía arrendataria de tabacos, 422'00.—Cubas de 1886, 86'10.—Id. de 1890, 71'85.—5 por 100 amortizable, 89'80.—Obligaciones de Filipinas 6 por 100, 91'00.—Francos, 25'85.

Paris 11 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 72'95.

La Unión Nacional.—De la China.—De la guerra.

Madrid 11 (8 noche).

El directorio de la Unión Nacional ha adoptado hoy acuerdos importantes y reservados.

Noticias recibidas de Pekin comunican que la emperatriz de la China se ha visto obligada á refugiarse en la legación de Rusia.

Dicen de Londres que el general Buller ha obligado á 3.000 boers á retirarse de Grandenz.

Noticia misteriosa

11 (9 noche).

Es objeto de muchos comentarios un suelto misterioso que publica el *Heraldo* y en el que se alude á rumores desagradables que circulan y son causa de las preocupaciones que se advierten en los gobernantes actuales y futuros.

Algunas de estas versiones se refieren á asuntos de política exterior.

La Unión Nacional

Madrid 11, 10,20 noche.

Se atribuye al Directorio de la Unión Nacional el acuerdo de celebrar un meeting monárquico en Madrid y otros varios en provincias.

Insistese en que se cerrarán en breve dos círculos militares.

De la guerra

Madrid 11, 11'45 noche.

Tres columnas boers, que operan para incomunicar al generalísimo Roberts, cortaron entre Kronstad y el río Vaal más de veinte millas de un ferrocarril importantísimo, que transportaba subsistencias para Roberts.

Los boers también incomunicaron á Roberts por el Norte de Kamastod. En el combate de Roodesvaal tuvieron los ingleses ochenta bajas.

Madrid 12, 2'10 madrugada.

Comunican de Londres que en el combate librado en Roodesvaal el jueves último el regimiento inglés de Denyshire tuvo 17 muertos y 27 heridos.

El resto del regimiento fué hecho prisionero, excepto 10.

Huelga en Rio Tinto

Madrid 12, 2'30 madrugada.

En Rio Tinto se han declarado en huelga 6.000 mineros.

El ministro de la Gobernación señor Dato, ha ordenado al gobernador que reconcentre la guardia civil, y que si las circunstancias lo exigieran reclame el auxilio de las autoridades militares.

ALMODOBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

